

El GPP presenta un escrito a la Mesa para que levante la suspensión de trámites que anulan, de hecho, el control de la oposición al Gobierno

Álvarez de Toledo exige la reapertura inmediata del Congreso de los Diputados

- La portavoz del Grupo Popular exige que se reanuden las sesiones de control al Gobierno después de Semana Santa y que se puedan celebrar ruedas de prensa en el Congreso
- Reclama al presidente del Gobierno que comparezca en el Pleno del Congreso para dar cuenta de los cinco últimos Consejos Europeos, obligación legal que ha incumplido
- Propone la asistencia al próximo Pleno del mayor número de diputados posible, respetando las recomendaciones sanitarias (un escaño de distancia entre ellos, hasta un total de 45 diputados en el caso del GPP)
- Cayetana Álvarez de Toledo defiende que “los diputados son esenciales en una democracia parlamentaria” y denuncia que “Pedro Sánchez nos ha impuesto una cuarentena democrática *sine die*. No puede haber salud pública sin salud democrática”

7 de abril de 2020.- La portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Cayetana Álvarez de Toledo, exigirá en la Junta de Portavoces de esta tarde la reapertura inmediata del Parlamento, lo que incluye, en primer lugar, la recuperación de las sesiones de control semanales al Gobierno a partir de la próxima semana.

Además, el GPP ha presentado un escrito en el que reclama que se levante la suspensión del cómputo de plazos de tramitación de iniciativas, que la Mesa del Congreso acordó el 19 de marzo. Esa suspensión anula *de facto* la capacidad de control que la oposición tiene sobre el Gobierno y, a juicio del GPP, va en contra del artículo 116.5 de la Constitución. La Mesa, en opinión del GPP, se habría excedido en sus competencias y habría vulnerado los derechos de representación política de los diputados. De no ser atendida esta reclamación el GPP recurrirá al Tribunal Constitucional

El plan del GPP para la reapertura inmediata del Congreso fue aprobado ayer en la reunión Plenaria de los grupos parlamentarios. Se adjunta el guion de la exposición de Cayetana Álvarez de Toledo así como el escrito del GPP a la Mesa del Congreso para que reconsidere su decisión.

**PLAN PARA LA REAPERTURA INMEDIATA DEL PARLAMENTO
6.04.2020**

1. En una democracia parlamentaria **los diputados somos esenciales. Realizamos un servicio fundamental a la Nación Constitucional Española.** Somos los primeros servidores de los ciudadanos.
2. **Los Diputados no somos de mejor condición que los médicos, enfermeras, policías, guardias civiles, cajeras de supermercado, ni nuestra función es menos importante. Tenemos más responsabilidad que todos ellos.** La primera responsabilidad política del país. Y tenemos el deber y por supuesto también el derecho de ejercerla. **El Gobierno nos está negando nuestro DERECHO A EJERCER NUESTRO DEBER.** Esto es antidemocrático. Y esto es anticonstitucional.
3. Nosotros, el Grupo Parlamentario Popular, fuimos los primeros en lanzar una grave advertencia: “el Congreso no se cierra ni caso de guerra”. Lo dice la Constitución, con toda claridad. **Artículo 116,** sobre el Estado de Alarma. **Si el Congreso hubiera estado cerrado cuando se decretó la Alarma, habría que haberlo abierto. Es decir: a más crisis, más Congreso. A más alarma, más control. A más poder excepcional del Poder Ejecutivo, más vigilancia por parte de la soberanía nacional.**
4. Es lamentable, pero lo cierto es que la previsión constitucional no se está cumpliendo. Al revés. **El Gobierno** - la mayoría que lo sostiene en la Mesa — **ha cerrado de facto el Congreso. Pedro Sánchez ha puesto la democracia en cuarentena.** Y lo peor: no es una cuarentena propiamente dicha, con fecha de caducidad, sino una cuarentena sine die. Hemos llegado a una situación en la que **el Congreso sólo se reúne para convalidar Reales Decretos-Leyes y aprobar Declaraciones del Estado de Alerta.**

Y sólo porque no pueden eludirlo. Lo dijo Pedro Sánchez en su última intervención leída ante el telediario: su intención es encadenar alarma tras alarma.

5. Quiero dejar constancia de lo que ha hecho el Gobierno. Y también de lo que nosotros vamos a hacer.
6. La mayoría gubernamental ha cerrado el Congreso. **Ha sido un cierre en seis actos.**

a) **Primer Acto. Han suprimido la primera función del Congreso: el control al Gobierno. No se celebran sesiones de control ni preguntas orales en pleno o Comisión ni interpelaciones.**

b) **Segundo Acto. Han rechazado nuestra Comisión de Seguimiento de la crisis del coronavirus.** Una Comisión que debía ser transversal, que debía afectar a todos los ministerios implicados y, muy especialmente, a los cuatro que están tomando decisiones que afectan de manera gravísima, y en algunos casos letal, a la vida, el bienestar y el futuro de millones de españoles. La han sustituido por una reunión semanal de la Comisión de Sanidad, a la que acude el ministro Illa en su calidad de frontón y fusible del Gobierno para decirnos lo mismo que en sus ruedas de prensa.

c) **Tercer Acto. Han liberado al Gobierno de su obligación de responder a las preguntas escritas de los diputados.** Podemos presentar preguntas, faltaba más. Pero nuestras preguntas se van acumulando en los cajones de los ministerios, perdiendo vigencia y sentido. Como si el Gobierno no tuviera suficientes ministros - pobre banco azul - ni suficientes asesores - legión - ni en España hubiera suficientes funcionarios como para realizar ese elemental trabajo democrático.

- d) **Cuarto Acto. Nos han prohibido a los Grupos presentar enmiendas a los Reales Decretos Leyes aprobados durante el Estado de Alarma... hasta que se acabe el Estado de Alarma.** Todos lo pudisteis ver en el último pleno: ganamos una importantísima votación. El Real Decreto 8/2020, que contiene medidas económicas, se tramitará como Proyecto de Ley. Llamé personalmente a la Presidenta Batet. Le insistí en la importancia para el PP de abrir cuanto antes el plazo de enmiendas para mejorar el texto. Para atender a las demandas, por ejemplo, de los autónomos. Nada. Fijaos qué anomalía, qué incoherencia más absoluta: **se pueden presentar resoluciones para cambiar el Decreto de Estado de Alarma. Pero en cambio no se pueden enmendar los decretos que se convalidan bajo la Alarma. ¿Por qué?**
- e) **Quinto Acto. Han establecido un método selectivo de calificación de las iniciativas.** Se califican hasta una determinada fecha. O incluso según criterios puramente arbitrarios. Es decir, **progubernamentales**. Por ejemplo: Se calificó la petición de comparecencia a petición propia de Salvador Illa en la comisión Sanidad y no la nuestra de la Ministra Montero, como encargada de la compra de material. Ambas del mismo día.
- f) **Sexto Acto, y último: Pedro Sánchez ha incumplido sistemáticamente su obligación de dar cuenta al Congreso de las reuniones del Consejo Europeo.** ¿Sabéis cuántos Consejos formales e informales lleva acumulados? Cuatro. Del último filtró su contenido a un periódico, presentándose como un héroe nacional. El héroe de los coronabonos. A un periódico, sí, al Parlamento, no.

7. ¿Qué hemos hecho nosotros contra el cierre del Congreso?

Desde el inicio de la crisis, **hemos presentado hasta 807 iniciativas:**

- 1 interpelación
- 46 peticiones de informes
- 684 preguntas escritas
- 3 proposiciones de Ley
- 52 proposiciones No de Ley
- 1 petición de Comisión de seguimiento
- 20 comparecencias

8. **Esto es lo que vamos a hacer.** Mañana se celebra la Junta de Portavoces. Ellos cerraron el Congreso en seis actos. Nosotros vamos a llevar un Plan de Reapertura Inmediata del Parlamento, también en seis actos.

- a) **Las condiciones sanitarias** que todos debemos cumplir en esta crisis son asunto que nos debemos tomar en serio. Pero **están operando también como una excusa para mantener el Parlamento cerrado.** No hay ningún motivo por el que Plenos y Comisiones no se puedan celebrar con la actual fórmula mixta: **reunión presencial con posibilidad de voto telemático.** A nosotros nos parece importante preservar la base presencial, pero entendemos la excepcionalidad de la situación.
- b) **Exigimos que la Sesión de Control semanal comience después de Semana Santa.** Si el Pleno puede reunirse para convalidar la ampliación de la Alarma cada 15 días, también puede controlar al Gobierno cada semana.
- c) Exigimos la **puesta en funcionamiento de TODAS las Comisiones del Congreso.** Para cumplir las condiciones de seguridad del confinamiento, se puede celebrar una Comisión al día, en las salas más grandes, y con los diputados manteniendo las distancias de seguridad entre ellos. En

cuanto a la Comisión de Sanidad **vamos a pedir la comparecencia también de los miembros del Comité Técnico, cuya composición, funciones y decisiones desconocemos. Sólo sabemos que su cabeza es el doctor Simón, cuya impericia en la anticipación de la crisis y en su gestión científica posterior ha quedado dramáticamente acreditada.**

- d) **No contestan a nuestras preguntas. Exigimos que lo hagan. Vamos a llevar esta cuestión ante la Mesa. Y ante el Tribunal Constitucional.**
- e) **Plazos. Exigimos la inmediata puesta en marcha de los plazos para presentar enmiendas a los decretos tramitados como proyectos de Ley.** Esto también lo incluiremos en el escrito ante la Mesa. Y, si no hubiera reacción, ante el Tribunal Constitucional.
- f) **Preguntas selectivas. Exigimos la calificación de todo lo que se registra.** Si fuera necesario un refuerzo de letrados, que se haga.
- g) **Consejos Europeos.** A finales de semana habrá una nueva reunión informal del Consejo Europeo. **Exigiremos por escrito que el Presidente del Gobierno que comparezca la semana que viene ante el Congreso para dar cuenta de los cinco.**
- h) **Ruedas de Prensa.** Si en el Palacio de La Moncloa se pueden celebrar ruedas de prensa fake, en el Palacio del Congreso se pueden celebrar ruedas de prensa de verdad. Exigiremos que se pongan a nuestra disposición todos los medios precisos para ello.

9. Un comentario final, que me remite al inicio: la responsabilidad de los diputados:

Los portavoces de los Grupos habíamos llegado a un pacto de caballeros con la Presidenta del Congreso: Reduciríamos la asistencia de nuestro Grupo a los Plenos a un puñado de diputados.

Lo aceptamos aun contra la convicción que expresé al inicio de mi intervención: no somos de mejor condición que un médico o un enfermero. Y somos esenciales.

Voy a dirigirme mañana a la Presidenta del Congreso para informarle de que en el próximo pleno asistiremos cuantos diputados sean posibles desde el punto de vista sanitario. Es decir, guardando un metro de distancia entre uno y otro, un escaño, hasta 45 diputados.

Pero es hora de que los españoles nos vean. Es hora de que sepan que los diputados del Partido Popular trabajan en primera línea. No sólo en defensa de sus votantes. En defensa de todos los votantes, de la Nación. De todos los partidos. Al exigir la apertura inmediata del Congreso defendemos los derechos de todos los partidos políticos. Sí, también al Partido Socialista. Defendemos los fundamentos democráticos que hacen posible la vida en paz y libertad.

Esa es la grandeza del Partido Popular, que siempre antepone su responsabilidad a cualquier interés particular. Nada que sea malo para España es bueno para el Partido Popular. En este caso, esa responsabilidad pasa por reivindicar algo tan elemental y a la vez tan emocionante como nuestro derecho a ejercer nuestro deber como representantes de la Nación española.